

Ficha Candidatura

 <p><b>LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS</b></p> <p>SIGAMOS HACIENDO HISTORIA</p>	<p><b>Datos</b></p> <p><b>Nombre (propietario)</b> LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS</p> <p><b>Nombre (Suplente):</b> GERMAN SENDIC CONTRERAS GARCIA</p> <p><b>Tipo de Candidatura:</b> DIPUTACIÓN FEDERAL MR</p> <p><b>Edad:</b> 47 años      <b>Sexo:</b> HOMBRE      <b>Entidad federativa:</b> MEXICO</p> <p><b>Cabecera distrital:</b> 10-ECATEPEC DE MORELOS</p>
	<p><b>Medios de contacto</b></p> <p><b>Dirección de casa de campaña:</b> Av. Ignaacio Allende Mza743 # 14, Col. Fraccionamiento Jardines de Morelos, ECATEPEC DE MORELOS C.P. 55070,</p> <p><b>Teléfono público:</b> 5530571014</p> <p><b>Correo Electronico público:</b> legis.morena@gmail.com</p> <p><b>Página web:</b> No proporcionó</p>

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Para sumar esfuerzos en el proyecto de transformación de nación, el país necesita más políticas públicas para seguir rescatándolo de tanto abandono que durante décadas el país fue abandonado y sumido en la desesperanza, quiero ser Diputado Federal porque falta trabajar más con las comunidades y la sociedad, debemos de ser porta voces de las causas justas para poder rescatar nuestros pueblos, urge un representante más cercano a la gente y la sociedad.

Dos principales propuestas

Propuesta

Decreto de adición al artículo 129 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Pretende establecer el alcance de la noción de seguridad nacional y, sentar las bases que sirvan para expedir una ley que precise los medios para la planeación, implementación y evaluación de las políticas públicas en la materia.

Propuesta

Decreto que reforma y adición al artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, propone incorporar la Comisión de Narcotráfico y Crimen Organizado, para abrir un espacio parlamentario donde el Poder Legislativo podrá debatir sobre los aspectos fundamentales de este tema y, en el ámbito de su competencia, hacer un mejor aporte en el combate a este trastorno social.

Propuesta en materia de género o del grupo en situación de discriminación que representa

Propuesta 3

Aumentar las penas hasta en una mitad respecto a las actualmente establecidas, cuando se cometa el delito de violencia familiar (siendo este el número uno en incidencia delictiva en razón de género en el municipio, la antesala de muchos otros delitos que se cometen y el inicio de miles de demandas por pensión alimenticia que no tienen buen término) esto con la finalidad de garantizar el bienestar de las mujeres, niños y niñas. Atendidas estas necesidades, las reformas propuestas se dirigen a los siguientes artículos del Código Penal Federal: Artículo 336: Al que sin motivo justificado abandone a sus hijos o a su cónyuge, sin recursos para atender a sus necesidades de subsistencia, se le aplicarán de un mes a cinco años de prisión, o de 180 a 360 días multas. Impulsar políticas públicas, en materia de seguridad, bienestar social, pero siempre recalcando el trabajo social, con las causas y las comunidades, este plazo de transformación va de la mano del proyecto de nación que nuestros líderes nacionales determinen.

Trayectoria política y/o participación social

A los 16 años me afilié a la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata, de la cual mi madre ya formaba parte a nivel nacional, y al Partido de la Revolución Democrática, organizaciones en las que me adherí al sector de bicitaxis. A pesar de mi juventud, asumí un fuerte compromiso con mis compañeros, a quienes apoyaba, incluso arreglando sus unidades. En ese tiempo también se venía forjando en Ecatepec un fuerte movimiento de organizaciones dedicadas a la recolección de basura, sector al cual me sumé y en el que tuve oportunidad de desempeñarme en una organización promotora de vivienda. Posteriormente, regresé a la lucha transportista, desde el sector productivo, montando una organización cuya primera unidad fue la mía, es decir, fui taxista. Egresado de la carrera de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, entré de lleno en el mundo de la política en cargos como consejero estatal y miembro del Comité Directivo del Sol Azteca. Dentro de la lucha social presidí la dirección política de la UPREZ, Sociedad Civil Autónoma en el Estado de México. Y dentro del Partido del Movimiento de Regeneración Nacional, he sido presidente del Comité Directivo Municipal del partido Morena, síndico suplente en el H. Ayuntamiento de Ecatepec, asesor técnico en la Cámara de Diputados Local y Cámara de Diputados Federal. Pero es dentro de este movimiento, que salí electo en el año 2018, como Presidente Municipal Constitucional de Ecatepec de Morelos, y pude ser reelegido para la administración.

Historia profesional y/o laboral

He concluido mis estudios universitarios en la carrera de Derecho, en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). En el ámbito laboral integré la directiva nacional de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, incorporada al Movimiento Nacional de Taxistas en Ecatepec. Presidí la dirección política de la UPREZ, sociedad civil autónoma en el Estado de México. E igualmente fui Presidente del Comité Directivo Municipal del partido Morena. Posteriormente, fungí como síndico suplente en el H. Ayuntamiento de Ecatepec. También fui Asesor Técnico por el partido Morena, en la Cámara de Diputados local. Mismo cargo que desempeñé en la Cámara de Diputados Federal. Y me he desempeñado como Presidente Municipal Constitucional de Ecatepec, desde el año 2018 hasta la fecha.

Estudios

**Grado máximo de estudios:** Licenciatura

**Estatus:** Cédula profesional

Cursos

